



REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima..... 30 ..
Número suelto..... 05 ..
Avisos económicos de 6 líneas con suscripción, el mes..... 1 Sol

AÑO I X LIMA, OCTUBRE 21 DE 1916 X N. 41

ADMINISTRACION
CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correo: Casilla, 43

Administrador..... Alberto J. Montes
Encargado de la Sección
Informaciones y avisos..... Luis Ríos Castell

Detengámonos

CAUSA verdadera estupefacción lo que, de poco tiempo a esta parte, viene pasando en el seno de las colectividades obreras de Lima.

Parece que se hubiera marcado ya, fatalmente, el punto de regresión a esos aislamientos individualistas entre sus componentes que los puso a merced de imposiciones que rebajaron tristemente el nivel moral de aquellas, reservándoles el papel—muchas veces—de instrumentos inconscientes de torpes manejos en asuntos completamente extraños, cuando nó altamente perjudiciales al país, y muy en especial para las clases trabajadoras.

La desconsoladora contemplación de un estado de cosas tan deprimente para nuestra clase, hizo que germinara en cerebros de trabajadores, anhelantes por el bienestar de los suyos, la idea de buscar dentro de la unión, el único camino que restaba para enmendar rumbos y salvar la dignidad y los intereses sociales del obrero.

A ello obedeció la fundación de asociaciones gremiales, y otras de actuación más amplia y profícua, que, con unidad de esfuerzo, persiguiendo siempre nobles fines; hemos visto, últimamente, batallar y vencer en beneficio del bien común de los asociados y de la República en general.

Por esa cohesión se había elevado el trabajador al rol que le correspon-

de, haciendo respetar su derecho, interviniendo en las evoluciones de la vida nacional, y consagrando su dignidad ciudadana.

Para ello fué, pues, necesario el esfuerzo común constante y levantado, con prescindencia absoluta de las pequeñas luchas de banderías políticas que relajan, los más sólidos vínculos en que se basan las asociaciones humanas.

Por desgracia, en la hora presente, esa armonía existente que dió tan profícuos resultados ha desaparecido, y las instituciones obreras tienden a constituirse en clubs eleccionarios, pasando por lo estipulado en sus programas y dando la espalda a los verdaderos intereses de la colectividad en general.

No ha muchos días, se tomó casi por asalto las mesas directivas de dos centros respetables, pasando temerariamente sobre toda clase de esas consideraciones sociales que regulan los procedimientos humanos y que hace posible la vida de las agrupaciones dentro del marco de la cultura y del respeto mutuo.

Ayer no más, se ha realizado otro escándalo más significativo aún, en el local del "Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana", que para darle crédito ha sido necesario palpar la realidad.

Sin derecho alguno, y en forma irritante, se solicitó la entrega de las correspondientes llaves, que como es natural, estaban a cargo del funcionario que al efecto señala el regla-

mento de esa institución, y no es otro que su Secretario General.

Este caballero con la conciencia plena de sus deberes, y teniendo en cuenta la forma incorrecta de la demanda, se negó terminantemente a tal entrega, exponiendo la causa de su procedimiento en los términos que verá el lector en el lugar respectivo.

Convencidos los que tenían interés en que el escándalo se produjera, que no les quedaba otra senda para llegar a su objetivo que el del atropello, se lanzaron por ella, sin miramiento alguno; violentaron las cerraduras y se adueñaron del local, infringiendo las prescripciones de la Constitución del Estado que garantiza la inviolabilidad del domicilio y de la propiedad; y en consecuencia, quedando sujetos a las disposiciones del Código Penal, que ojalá no ejerciten los personeros de esa respetable Institución, reconocida oficialmente, a fin de evitar mayores consecuencias.

Es claro que tal procedimiento no es digno ni aun entre personas de muy relativa cultura.

Y es de tenerse en cuenta que con tal acto, no sólo se ha violada las disposiciones legales antes mencionadas, sino también el espíritu de la disposición municipal que cedió ese sitio para que sesionara la indicada institución, sino que han tomado los enseres que a ella pertenecen y se han aprovechado también sin su beneplácito, de mejoras que han importado no despreciable suma.

El hecho escandaloso y justiciable, se ha realizado, pues, invocando el coso, muy original, de ser la Municipalidad el propietario del local, con un desplante que abisma, a la faz de Lima entero.

Lo peor es que allí se ha celebrado una sesión solemne que presidió el señor Alcalde, quien no ignoraba, indudablemente, los manejos que se habían puesto en acción para que tal sucediera.

Pero, ese distinguido caballero que al mismo tiempo es hombre de ley, ha de comprender su equívoca situación, restituyendo las cosas a su normalidad. Así lo esperamos.

Por nuestra parte, nos limitamos a consignar el hecho, bastante desagradable, esperando que la justicia se ha de hacer en forma moralizadora y a decir a nuestros malos colegas que se detengan en la labor de descrédito y desquiamiento de nuestra colectividad; en que se hallan empeñados con ardor desatentado.

Los siguientes son los documentos a que nos hemos referido.

MEMORANDUM

H. CONCEJO PROVINCIAL.—MERCADO CENTRAL

Lima, 13 de Octubre de 1916.—
Señor Carlos Lora y Quiñones.

De orden del Sr. Inspector de este Mercado se servirá U. presentarse a la Oficina de esta Jefatura el día de hoy de 3 a 3.30, trayendo las llaves del local que ocupa el Comité Latino Americano.

De U. Atto. y S. S.

C. LANFRANCO.

Lima, Octubre 13 de 1913.—Señor C. Lanfranco, Jefe del Mercado Central.—Muy señor mío:

En contestación a su extraño y perentorio memorandum por el que me comina de orden de su Inspector, a que concurra a su oficina llevando las llaves del local que ocupa el Centro Latino Americano, debo decir a U., que en primer lugar, debería haber tenido en cuenta que el infrascripto no es empleada municipal, y que el Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana, no es una dependencia administrativa del H. Concejo, sino un mero ocupante de ese local, y que, en consecuencia,

si algo hubiera que tratar con respecto a esta Institución, de la que me cabe el honor de ser Secretario General, son otras las formalidades que debían haberse llenado, en guarda al respeto y consideraciones reciprocas.

En consecuencia, no me considero obligado a las extrañas exigencias de su referido memorandum. Además, considero que debe haber error en el asunto, pues, en todo caso, deberían dirigirse al Presidente de la Institución.

Soy de U. atto. S. S.

CARLOS LORA Y QUIÑONES.

Cuadro sinóptico

De una vida ilustre

Aunque para nadie entre nosotros es desconocida la hermosa figura histórica del esclarecido ciudadano señor Don Guillermo E. Billinghamurst, hoy que se aproxima ya el día de la llegada de sus despojos mortales a esta capital, en cumplimiento de un mandato popular de unanimidad muy rara vez contemplada, parece que se impone el deber de evocar el recuerdo de sus altos merecimientos, siquiera sea en rápido esbozo.

El Sr. Billinghamurst nutrió su noble espíritu con las primeras nociones de los conocimientos humanos en los más acreditados centros didácticos de Europa y los Estados Unidos de América.

Desde sus más tempranos días se dejó observar todas las características de la raza sajona en esa alma juvenil, en que, con rapidez asombrosa se sucedían, hasta casi coincidir, el pensamiento y la acción.

Infatigable en la labor, nunca dejó de mano el propósito perseguido, hasta no obtener llevarlo a cima.

Concluida su primera instrucción, volvió a la patria, en cuyo suelo, mediante un trabajo asiduo e infatigable, echó las bases de su honorable, cuantiosa fortuna.

Estimado por sus conciudadanos, fué su representante en varias legislaturas nacionales, señalándose en todas ellas por su rectitud de miras y por la incorruptibilidad catoniana de su carácter.

Como militar tomó parte activa en

la expedición del "Talismán" a órdenes del audaz caudillo don Nicolás de Piérola, a quien acompañó también en la campaña que se inició con la sublevación del monitor "Huáscar" en aguas del Callao en 1876.

Declarada la guerra con Chile, se puso resueltamente al servicio de su patria, desempeñando el alto puesto de Jefe de Estado Mayor General del Cuerpo de Ejército que comandaba el General don Miguel Iglesias, y que se cubrió de gloria en el legendario Morro Solar.

En esa campaña no sólo se distinguió como un verdadero valiente, sino también como militar de conocimientos profesionales, a estar a lo que al respecto aseveró en "La Nación", no ha mucho, el General don Juan N. Eléspuru, que es, sin duda, verdadera competencia en la materia.

El Sr. Billinghamurst, como ciudadano, poseía las más distinguidas dotes; como diplomático, muy a punto estuvo de solucionar la ingrata cuestión "Tacna y Arica", en la forma más satisfactoria para el Perú; como mandatario supremo, reveló el patriotismo mas puro, y muy relevantes dotes administrativas. Pudo incurrir tal vez en algunos errores de detalle durante su administración; pero, aún admitiéndolos, en nada amenguarían estos las patrióticas orientaciones que imprimió a la marcha del país, ni la nobleza del fin que la animaba.

El Sr. Billinghamurst se distinguió, sobre todo, por su amor al pueblo, cuya condición trataba de mejorar con el más noble ardor, y por el deseo febril de labrar el edificio de la ventura nacional sobre bases de verdad y de honradez.

Lo que se ha hecho, pues, hoy en homenaje a su memoria no es otra cosa que un acto impuesto por la justicia y la gratitud de sus compatriotas.

La presencia de los restos del Sr. Billinghamurst en la capital de la República, es la grande apoteosis rendida a las esclarecidas virtudes del egregio ex-mandatario.

Que reposen eternamente al calor del afecto del pueblo agradecido a su noble benefactor.

IMPRESA

de E. A. Velarde.
Se recibe toda clase de impresiones

Calle de Parinacochas 249 Lima,

La ciudad morisca

No ha mucho, se ocupaba nuestra prensa local, con natural desagrado, de la actitud despectiva desplegada en nuestro daño por un corresponsal extranjero. Hoy queremos presentar el *reverso de la medalla*, como se dice vulgarmente, ofreciendo a nuestros lectores una hermosa revista de Lima, que hemos encontrado en página preferente del gran periódico de Nueva York "The Pictorial Review"; lleva el epigrafe que hemos consignado al principio, y la firma R. Quesada, corresponsal de ese periódico en esta capital, y director de la sección "Informaciones del Perú" de la misma publicación, que se edita en nuestros talleres.

El señor R. Quesada—anagrama que corresponde al nombre de un conocido escritor amigo nuestro—ha querido pagar con gentileza que le honra la franca tradicional simpatía con que el Perú brinda hospitalidad a los extranjeros que, por cualquier motivo y en cualquiera condición, vienen a su suelo, siempre que sean dignos de ella.

He aquí la aludida correspondencia, que esperamos sea leída con positivo agrado, y que viene ilustrada con los retratos de S. E. el Presidente de la República, de dos bellísimas damas limeñas, y una vista del "Paseo Colón".

En el extenso valle que fecundiza el "Rímac"—en 18 de Enero de 1535—el célebre conquistador del Perú don Francisco Pizarro, echó los primeros cimientos de la ciudad que debía de ser metrópoli de los inmensos dominios de España en el Nuevo Mundo, y que había constituido el patrimonio diez veces secular de la dinastía de Manco el Grande.

Púsosele el nombre de "Ciudad de los Reyes", pero, esto no obstante, ha conservado siempre el de Lima, que era el de un

pueblecillo indígena que sorprendió en ese sitio la espada de la conquista.

La feracidad del suelo, la benignidad del clima, eternamente primaveral, y la proximidad a una hermosísima bahía formada por las aguas del Pacífico, determinaron un desarrollo rápido y floreciente para la nueva fundación urbana.

Capital del Virreinato, y, después, de la República, ha constituido en todas las épocas uno de los más avanzados centros de cultura entre las grandes ciudades hispano-americanas; ocupando el primer lugar desde el punto de vista de la opulencia; no menos que por sus construcciones—muchas de ellas verdaderamente monumentales—durante los dos primeros siglos de la dominación española.

Por causas que sería fuera del caso enumerar, el apogeo de Lima se eclipsó un tanto durante los siglos XVIII y XIX; pero, desde los últimos años de éste, entró nuevamente, con resuelto paso, en amplia senda de progreso y engrandecimientos materiales.

Además de los monumentos y paseos públicos, legados de la época colonial—entre los que debemos hacer mención del templo de San Francisco y su convento, maravillas arquitectónicas que embargan la admiración de los viajeros, y la "Alameda de los Descalzos", hermoso paseo que ha dado tema a tantas y tan poéticas leyendas, que la tradición conserva—Lima puede ufanarse, a muy justo título, de reunir en su seno cuanto puede constituir la belleza y la magnificencia de las más privilegiadas ciudades modernas. Se ha aumentado considerablemente, en lapso relativamente corto, la periferia de la planta urbana, con novísimos barrios que ostentan edificios del más esquisito gusto moderno, y paseos que nada tienen que envidiar a los de las más adelantadas ciudades de nuestra América.

Por excepción, citaremos entre estos

últimos la avenida "9 de Diciembre", conocida generalmente con el nombre del insigne descubridor de la América; amplia vía que, por entre jardines y palmeras, conduce a la plaza Bolognesi, en cuyo centro se destaca la estatua del héroe de Arica.

Además de ésta tiene Lima, entre otras de menor importancia, la ecuestre del Libertador Bolívar que se ofrece a la admiración pública en la antigua plaza de la Inquisición; hermoso lugar convenientemente dispuesto para servir de marco a la efigie del primero entre los del Nuevo Mundo; la marmórea de Cristóbal Colón, y la alegoría en bronce que eterniza el recuerdo de la cuádruple alianza de 1866, y de ese duelo caballeresco entre las fuerzas navales de S. M. C. que comandaba el bizarro brigadier de Marina don Casto Méndez Núñez, y los defensores del allao, que comandaba el por entonces dictador del Perú, coronel don Mariano Ignacio Prado.

Lima tiene en la actualidad algunos teatros cómodos y elegantes, y contará muy pronto con otro que, a juzgar por los planos que hemos visto, podrá contarse entre los mejores de su género. Será erigido en la amplia zona que se expropió en el centro de la ciudad, durante la administración comunal del señor doctor don Federico Elguera, a quien se debe la transformación asombrosa que se ha verificado en la capital del Perú. La capacidad, patriotismo, y el celo infatigable de tan meritisimo ciudadano en beneficio de su país, jamás se recomendarán bastante.

Hoy se halla al frente de los intereses comunales de Lima el señor doctor don Pedro de Osma, otro caballero peruano que tiene muy bien ganado el aprecio público por el entusiasmo que le inspira todo lo que se relaciona con el progreso de su país. Ayer no más pudimos constatar

PIDAN DE PREFERENCIA

PILSEN - LIMA

GERVEGERIA BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por sus cualidades de pureza y suavidad,

En el verano refresca.

El obrero debe tomarla pues no contiene nada que dañe su organismo.

LA MAS PURA Y SUAVE

con admiración, cómo de entre las pobres construcciones de una pequeña villa emergió, cual por ensalmo, el hoy espléndido balneario del "Barranco," que bien de justicia sería llamarlo "Ciudad Pedro de Osma", ya que durante la alcaldía de este caballero se realizó la admirable metamorfosis.

Nadie duda de que el paso del señor de Osma por la alcaldía de Lima dejará proficua, luminosa huella, por las obras que principia a realizar, en beneficio de esta hermosa capital.

Aunque la piqueta moderna ha descargado ya rudos golpes demoleedores sobre la metrópoli colonial, quedan aun preciosos recuerdos de entonces en las construcciones de esa época pretérita, figurando en primer término la mansión señorial de los marqueses de Torre Tagle, bajo cuyas arcadas, que decoró primoroso cincel, parece que aún discurrían los fijosaldos e infarrones de dorada espuela que visitaron estas comarcas desde los tiempos del batallador hijo de Juana la Loca hasta los, no muy prósperos para España, de don Fernando VII.

La gran metrópoli colonial del Rimac se transforma vertiginosamente.

Pronto no quedará de ella sino un poético recuerdo.

Lo que no pasará ni cambiará jamás es la belleza gracil, los incomparables ojos, la seducción avasalladora de las hijas de la ciudad morisca de fantásticas tradiciones, y la esquisita cultura y gentileza de sus hijos.

Como es sabido, seguramente, de nuestros lectores, el Excmo. Sr. Dr. Don José Pardo y Barreda, acaba de asumir—por segunda vez—el mando supremo de la República con aplauso general de propios y extraños y como consecuencia del acuerdo a que arribó la "Convención Nacional" de todos los partidos políticos del Perú.

El Sr. Dr. Pardo es una figura política de primer termino y que, en la hora presente, cristaliza los más hermosos ideales de su pueblo.

Y en verdad, nada más justificado que esa confianza popular que le ha llevado a la gerencia suprema de los destinos del país, ya que por su propia actuación meritísima, ya por la ley de un atavismo glorioso, puede presentar títulos más que suficientes para ello.

Sin llevar nuestra mirada retrospectiva más allá del linde que marca la existencia autónoma de los pueblos del mundo de Colón, ya encontramos el apellido Pardo llevado por un hombre cuyo recuerdo perdura en los anales del Perú independiente, y con alta figuración, ya como político y diplomático, ya como escritor y poeta, poeta sobre todo, las producciones de cuyo intelecto son tenidas como verdaderas joyas de la literatura nacional.

Este varón esclarecido fué abuelo del actual Presidente del Perú y se llamó Don Felipe Pardo y Aliaga.

El Sr. Don Manuel Pardo y Lavalle fué uno de los grandes estadistas contemporáneos, de la América del Sur.

Fundó el partido Civil con los mejores

elementos sociales y combatió sin tregua el predominio del *militarismo* que había echado hondas raíces en el Perú, hasta que logró derrocarlo, dejando establecidas durante su período de mando, las bases del gobierno del pueblo y para el pueblo.

El Excmo. Sr. Dr. Don José Pardo y Barreda que recibió las primeras impresiones de la vida en un ambiente saturado de todas las virtudes públicas y del hogar inició en los conocimientos humanos en el Instituto de Lima que fundó su ilustre padre.

La experiencia adquirida durante el tiempo de su anterior administración pública y los conocimientos que debe haber atesorado en contacto íntimo con los grandes cerebros dirigentes de la política del Viejo Mundo, nos hacen esperar, fundadamente, que su nuevo paso por el poder marcará una era de regeneración y grandeza para el país.

Elecciones Municipales

Nada de lo que se aparta en la órbita de lo que las leyes marcan en el ejercicio de la soberanía popular, puede aceptarse de buen grado en países que evolucionan bajo la forma democrática.

Decimos ésto á propósito de lo que viene repitiéndose entre nosotros con bastante frecuencia, en orden a la denigración de los personeros del pueblo en las funciones comunales.

La ley estatuye que en determinada época del año, el Ejecutivo convoque á elecciones municipales, lo que no se verifica cuando los gobiernos tienen interés, directo o indirecto, en que continúe el mismo personal que tiene á su cargo ese importantísimo ramo de la administración local.

Si se tiene en cuenta que nadie está autorizado para oponerse á lo que impositivamente prescribe la ley escrita, lógico es admitir que proceden mal quienes tal hacen.

Y que no se aduzca para explicar esta omisión, que lo mismo se ha verificado en distintas épocas; por que jamás el abuso puede constituir derecho, ni es dado invocar para explicar lo que es legalmente censurable.

Si tal se pudiera hacer, no habría legicidio que no se disculpara entre nosotros.

Limitándonos al caso presente, tenemos la convicción honrada de que el Supremo Gobierno debe hacer esa convocatoria, cuando no fuese por el concepto austero de sus deberes oficiales, siquiera para poner término á comentarios que llegan hasta nosotros con reiterada insistencia, y que entendemos no le hacen mucho bien, ni tampoco al país.

Ojalá que se adoptara esta medida á la brevedad posible para que en este sentido vuelva la normalidad a las orientaciones de la opinión pública; que, hay que confesar con franqueza, se han alterado con justicia.

Ningún interés informa nuestro deseo, como no sea el del bien de nuestro país, que no ve con aplauso que no se verifique,

cuando la ley lo indica, la alternabilidad, en el ejercicio de los cargos públicos, una de las piedras angulares en que se apoya nuestro modo de ser político.

Presentamos, respetuosamente, esta opinión patriótica al Supremo Gobierno, interpretando la manera de pensar de la inmensa mayoría de las clases trabajadoras á cuyo servicio estamos incondicionalmente.

Muy extraño resultaría que debiéndose practicar, próximamente, esas elecciones en toda la República, sólo no se hicieran, por excepción, en esta capital.

Desengaños pronosticados

Cuando se produjeron las llamadas reacciones de los Centros Representativos, por los capituleros que se hacían conocer como los populares y los únicos prestigiosos en las clases obreras; pronosticamos que muy pronto se cosecharía la realidad de esa burda farza y se convencerían las personas a quienes se hacía creer que contaban incondicionalmente con las sociedades obreras para darles orientaciones que les fijasen; que eran groseramente engañadas.

No se ha hecho esperar felizmente mucho tiempo, el cuadro vivo de nuestro pronóstico.

La Confederación General de Trabajadores que era una Institución respetable por su número y calidad de personal, se presenta anarquizada, demostrando en una fiesta de renovación de cargos, efectuada el el domingo 15 en los altos del Mercado Central, en el local del Centro Latino Americano que se tomaron a la fuerza forzando las puertas y allanando domicilio ajeno, sin consentimiento de sus legítimos dueños, con un personal de 20 obreros que agregados a 63 personas extrañas a esa colectividad forman un total de 83 asistentes; esto es lo que se ha presentado como fuerza efectiva de ese Centro representativo. Hay que advertir que a esta *gran recepción* fueron invitadas todas las instituciones obreras y muchos particulare.

¿Qué habría parecido el salón de actuaciones, sin el personal de la banda de Gendarmes y el grupo que fué acompañando al Dr. Gerardo Balbuena, que también parece fué invitado?

Ya nos imaginamos la decepción que habrá sufrido el Dr. Luis Miró Quesada que fué invitado para presidir esa actuación, y que ordenó se forzaran las puertas del local para verificarla; pues no podrá hacerse creer a él ni a nadie, que todos los concurrentes eran obreros, puesto que él conoce más o menos a todos los que algún prestigio tienen en esa agrupación.

Basta, pues, de farsas, no continuen exponiendo al desprestigio a la clase obrera, usurpando su nombre, y no se expongan a que tenga que retárseles y llamarlos individualmente, para que den cuenta de su conducta reprochable.

Creemos que el desastre sufrido el domingo 15 será suficiente prueba del ningún prestigio que tienen los que se titulan dirigentes de la clase obrera.

Medida plausible

De tal podemos calificar la que se ha adoptado para poner término a la situación de fuerza a que se había sometido a algunos del personal de telegrafistas de la República.

Y, es claro que esta medida no debió ser inspirada por un sentimiento de justicia, cuando el Congreso ha decretado la libertad incondicional de sus buenos servidores y el Ejecutivo se ha apresurado a cumplir esa disposición.

El mal se ha remediado, pues, en el límite de lo posible, dejando siempre pendiente el daño causado a personas que no habían distinguido, y el recuerdo siempre ingrato de inmotivados vejámenes, que siempre restan algo del buen crédito de que disfrutaron antes las víctimas, como consecuencia de la diversidad de criterio con que se estiman los echos consumados por autoridades, a quienes se debe suponer rectitud de miras en sus actos administrativos.

Y lo peor del caso en este asunto es, que queda, de hecho, no en muy conveniente pie la armonía que debe reinar entre empleados de la misma dependencia, para que no se resienta el buen funcionamiento del encargo que se les ha confiado.

El empleado que se limita a cumplir sus deberes con cierto desagrado, es claro que no puede reportar los mismos resultados que cuando lo hace con el entusiasmo que duplica los esfuerzos. Y en ese estado quedarán — dada la constitución de la psicología humana — esos telegrafistas que con sobrada razón tal vez, se creen haber sido objetivo de violencias, de intemperancias, que tanto mortifican a ciudadanos que tienen conciencia de sus derechos.

Debe estar satisfecho el digno señor Botetano, y deben estarlo también los que acompañaron en la prisión por las inequívocas muestras de simpatía y de aprobación a su conducta a que ha dado origen la libertad por ellos obtenida en forma tan irrestricta.

Lo peor del caso es que tales demostraciones encierran verdadero reproche para los causantes del mal, y, como es consiguiente, resta principio de autoridad, que tanto importa conservar, a todo trance, si se quiere gozar de garantías dentro de la vida social.

Confiamos en el tino y discreción del Sr. Ministro de esperar que el escándalo producido en uno de los ramos de la administración pública que corre a su cargo se solucione en la forma más decorosa y conveniente para todos, a fin de que los actos que deploramos no se repitan, y se mantenga inalterable el crédito del Gobierno.

La repetición de ciertos hechos anormales son síntomas manifiestos de un malestar social, que hay que prevenir en tiempo para evitar sus funestas proyecciones.

Somos partidarios convencidos de que se rodee a las autoridades del mayor respeto posible; pero, también lo somos de que éstas se hagan merecedoras de él, mediante su actuación perfectamente legal; y li-

bres de esas intemperancias abusivas, que nadie que se estime puede aceptar de buen grado.

Por lo demás es de esperarse que las disidencias que han motivado éstas líneas no vuelvan a sobrevenir, por que el inmediato damnificado es el País, que sufre todas las consecuencias de las irregularidades en el servicio público; que son tanto más de sentirse cuando, como en el caso presente, se trata de una función de tanta importancia como es la de la correspondencia particular, de cuya oportuna transmisión pueden depender tan grandes intereses políticos, comerciales y de familia.

Queda en pie la renuncia del Sr. Director de Correos y Telégrafos.

EL PERU INDEPENDIENTE

SUS MANDATARIOS



Abandonada Lima en el año de 1821 por las tropas que comandaba el general don José de La Serna, último virrey del Perú; el capitán general don *Jose de San Martín*, General en Jefe del Ejército Libertador, la ocupó pacíficamente, asumiendo el mando supremo del país con el título de Protector.

Fue con motivo de este acontecimiento que se enarbalo por primera vez, en el palacio de Pizarro, el pabellón de la República Peruana.

Por decreto supremo expedido en Pisco el 21 de octubre de 1820 por el general San Martín y refrendado por su Secretario General García del Río, se disponía que la bandera nacional fuese de ocho pies de largo, con líneas diagonales sobre cuatro campos; blancos los de los extremos, y rojos los laterales, debiendo llevar al centro una corona de laureles, y entre ella un sol emergiendo por detrás de una cordillera, destacada sobre un mar tranquilo.

Tal fue nuestra bandera primitiva hasta el 15 de Marzo de 1822, en que el presidente Marqués de Torre Tagle, en decreto autorizado por el ministro Monteagudo, le dió la forma actual.

El 24 de Febrero de 1825, mediante un decreto dictatorial del general Bolívar, que también lleva la firma del ministro Unánue, se arregló nuestro escudo de armas.

En Setiembre de 1822, el general San

Martín renunció el poder supremo ante el Congreso Constituyente, y abandonó para siempre el Perú.

En seguida se fundó una *Junta de Gobierno*, que actuó hasta febrero de 1823, en que fue elegido Presidente de la República el Mariscal *Riva Agüero*.

Destituido este mandatario, ocupó su lugar, en Agosto del mismo año, don *Bernardo Torre-Tagle*.

En Setiembre de 1824 fue nombrado Jefe Supremo de la República el Libertador de Colombia, general don Simón Bolívar. Después de las célebres batallas de Junín y de Ayacucho, el Libertador regresó a su patria, encargando el poder a un *Consejo de Gobierno*, que gobernó hasta Junio de 1827, en que el Congreso eligió Presidente al general don *José de La Mar*.

La intervención de este mandatario en la política interna de Bolivia (1828) y la desgraciada guerra con Colombia (1829), restaron prestigio al gobierno, siendo derrocado por un movimiento militar que encabezó en Piura el mariscal don Agustín Gamarra.

El general *Gutiérrez de La Fuente*, fue proclamado en Lima Jefe Supremo de la República.

El mariscal *Gamarra* ocupó la silla presidencial en Setiembre de 1829, ya unque su periodo fue sumamente borrascoso, logró terminarlo.

La Convención Nacional había designado como sucesor de Gamarra al general don José Luis de Orbegozo, pero Gamarra no aceptó tal designación, y dió un golpe de Estado proclamando Jefe de la República al general *Bermudez*.

La protesta del pueblo de Lima, hizo imposible la permanencia en ella del ejército revolucionario, que la abandonó, siendo perseguido por el que improvisara Orbegozo.

Los dos ejércitos se avistaron en el campo de Maquinguayo del departamento de Huancavelica, en donde, en Abril de 1834, los bermudistas abandonaron a su caudillo, y se abrazaron con los enemigos.

Como consecuencia de este hecho, asumió el mando, como Presidente Provisorio, el general *Orbegozo*.

En esa época se sublevó en los castillos del Callao y se proclamó Jefe Supremo al general don *Felipe Santiago Salaverry*, quedando circunscrita la autoridad del presidente Orbegozo a la ciudad de Arequipa.

(Continuará)



Informaciones

Vaya nuestra calurosa felicitación al distinguido diputado por la província de Yauyos. Sr. Dr. Don Alberto Ulloa, por su brillante discurso defendiendo la conveniencia legal de que se verifiquen las elecciones municipales en Lima.

Hay que relegar para siempre la funesta violación de la ley escrita, que perpetran nuestros gobiernos cuando no está dentro del marco de sus intereses políticos el

que se verifique ese acto de la soberanía popular,

Por el propio decoro del país, por el respeto que debe guardarse a sus leyes tutelares, deseamos que la actitud del H. Sr. Ulloa sea coronada del éxito más completo.

Ya teníamos impreso el artículo que dedicamos en este número a tan delicado asunto, por lo que nos sentimos muy complacidos de estar en tan buena compañía, en servicio de los intereses generales del país.

El desagradable incidente de la ocupación violenta del local que pertenece al Centro internacional obrero de Solidaridad Latino-Americano por otra sociedad obrera, ha terminado con la entrega de las llaves de ese local hecha por el señor Inspector del Mercado a los señores Ier. Vicepresidente y Secretario General, respectivamente, de aquel Centro.

Aunque, de hecho, el atentado no ha podido revestir forma más irritante, es de felicitarse que la situación de despojo realizado a la faz de esta capital, haya tenido este fin, que repone las cosas a su antiguo estado de derecho, alterado, nosin sorpresa y escándalo de las clases trabajadoras y del público en general.

En el Centro Internacional Obrero

LA SESIÓN DEL DÍA 17

En la sesión celebrada en el local de la Confederación de Artesanos Unión Universal, situada en la calle del Tigre, con asistencia de los señores Justo González, primer vicepresidente; Federico S. Benza, segundo vicepresidente; Isidro Valderrama, tesorero; José V. Cahuas, secretario; Carlos Lora y Quiñones, secretario general; Celso Chirinos y Adrián Zubiaga, vocales; y Federico Ortiz Rodríguez, miembro nato, el presidente hizo una ligera exposición de lo que ha ocurrido, con motivo del allanamiento y despojo del local del centro internacional Obrero Latino Americano, la que fué ampliada por los señores Benza y Ortiz Rodríguez.

El señor González después de algunas consideraciones, hizo dar lectura a una tarjeta que el alcalde de Lima le había dirigido y en la que decía lo que sigue: "Luis Miró Quesada, saluda a su amigo señor Justo González y tiene el agrado de remitirle las llaves del local que ocupa en los altos del Mercado, el Centro Latino Americano que tan dignamente preside y ruega se sirva acercarse a su despacho a las 6 p. m. Lima, 16 de octubre de 1916".

Con motivo de la lectura de la tarjeta se suscitó una extensa discusión, habiéndose acordado, que se solicitara del alcalde, se diera posesión al centro en forma oficial por el inspector del establecimiento con la nota respectiva a fin de poder apreciar los daños que hubieran sufrido el local y su enseres.

También se acordó: separar del Centro a los miembros de la Confederación de Trabajadores que le han inferido aquel ultraje.

Después de haberse tomado otros acuerdos y haberse dado lectura por el secretario general de los oficios que debían dirigirse a los señores ministros de relaciones y gobierno, y del memorial al presidente de la república, se levantó la sesión, dejando constancia en el acta de la adhesión a los acuerdos que había tomado la junta, los Sres. Chirinos y el consejal Alberto Cárdenas.

Un grupo numeroso de obreros perteneciente al Centro Latino, asistió a la sesión.

Para su publicación, hemos recibido copia de

los siguientes oficios dirigidos a la Secretaría General del Centro Internacional Obrero:

"Comité Pró-Memoria Billinghamst".

Lima, 7 de Octubre de 1916.

Señor Presidente del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana.

S. P.

Habiendo acordado este Comité que el día designado para la traslación de los restos al Cementerio, del que fué Excmo. Sr. ex-Presidente de la República Don Guillermo E. Billinghamst, se efectue en el local de esa respetable Institución, el acto solemne que estamos preparando, en homenaje a tan esclarecido Republico, solicito de U., a nombre del Comité Pro-Memoria Billinghamst, se digne concedernos para el día y objeto indicados, el local que el Centro Internacional tiene en los altos del Mercado Central.

Dios guarda a U.

Santiago C. Santillana.
Secret. Gra.

"Organización Peruana del Trabajo"

COMITÉ EJECUTIVO

Octubre 19 de 1916.

Señor Secretario General del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana.

S. S.

Salud.

La "Organización Peruana del Trabajo," en su última Asamblea; acordó por unánime voluntad de sus miembros protestar del atropello de que se ha hecho víctima al "Centro Internacional Obrero", violentando las puertas y apoderándose del local el grupo de obreros que se denomina "Confederación de Trabajadores" amparados por un decreto inconsulto del Alcalde señor Miro Quesada a cuyas expectativas políticas está sirviendo dicho grupo.

La "Organización Peruana del Trabajo" no puede consentir que la balumba de desorganización apenante, llegue hasta el "Centro de Solidaridad" llamado a llenar una misión altamente humanitaria que será provechosa y fecunda para las naciones del nuevo continente para sus clases laboriosas.

Al pedir Sr. Secretario General, ponga en conocimiento del Centro, nuestra protesta, acepte nuestros votos por la positiva y bien orientada solidaridad de las clases trabajadoras.

CARLOS DEL BARZO.
Presidente

C. E. Casanova Kallmbach,
Ier. Secretario.

Sociedad Gremio de Carniceros

Lima, 15 de octubre de 1916.—Señor Presidente del Comité Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana.—Pte.—R. S. P.—Debiendo celebrar, la sociedad de mi presidencia, la renovación de sus cargos directivos y la bendición de su estandarte, con una velada literario-musical—el 22 de los corrientes, en la noche, me ha ordenado solicitar de Ud. la consecución graciosa de su local, para realizar en él las mencionadas ceremonias.

Dada la estrechez del tiempo y la benevolencia que le caracteriza, juzgamos inoficioso demostrarle la precisión de su favorable o adversa respuesta.

Con todo respeto, nos suscribimos de Ud. respetuosamente, sus obsecuentes servidores.—Alvino M. Tello, Presidente.—Alvino Rodrigo, Secretario General.

Lima, 15 de octubre de 1916.—Sr. Presidente del Comité Obrero Internacional de Solidaridad Latino-Americana.—Ciudad.—La sociedad que presido

verificará la renovación de sus cargos directivo y la bendición de su estandarte social—apadrinado por el señor Ricardo Bentín, Primer Vicepresidente de la República, la noche del 22 de los corrientes, en el local que oportunamente avisaremos a Ud. y para cuyas ceremonias no complacemos en invitarlo, así como le rogamos designe una comisión que, representando a la respetable institución de su digna presidencia, nos honre con su presencia,

Con sentimientos de consideración y respeto nos suscribimos de U. atentos SS. SS.—Alvino M. Tello, Presidente.—Alvino Rodrigo, Secretario General.

Fábrica de anteojos de LEOPOLDO E. BASURTO

Reconocimiento de la vista gratis. — Calle de Filipinas, 508 — Lima.

Accidentes del Trabajo

Necesario es tributar un voto de aplauso y gratitud a nuestros tribunales de justicia que amparando en cuanto vale el dolor del proletariado, jamás niegan la justicia cuando esta corresponde a quien la solicita.

La Ley de Accidentes del Trabajo, acaba de tener uno de sus mejores éxitos, por haber sido consagrada por la resolución más justiciera del más alto tribunal de la república; dando así prueba tangible, de la manera austera, honrada y correcta, como proceden nuestros magistrados; a la par, que, probando una vez más, que no están desamparados los desgraciados hijos del trabajo; cuando les asiste la razón y la justicia, por fuerte y opulenta que sea la empresa o persona, que desoyendo los dictados de la humanidad y la justicia, pretenden burlar los imperativas mandatos de las leyes de la república.

El obrero Santiago Valderrama, fué víctima de un grave accidente del trabajo, ocurrido el día 18 de febrero de 1914, en el pique N.º 3 de la mina San Francisco de Morococha, propiedad de la riquísima empresa "Morococha Mining Company"; accidente que le produjo una grave enfermedad, que le tuvo al borde del sepulcro y la que le originó la mutilación de sus dos brazos, que hubo de amputarse como unico medio de salvarle la vida.

Este infeliz obrero, restablecido de su dolencia, la que fué asistida en el propio hospital de la Compañía; se acogió a la sombra protectora de la sociedad "Obreros del Cerro de Pasco Billinghamst Confederada", que tiene su sede en la ciudad del Cerro de Pasco y ramificaciones en todo el departamento de Junín; siendo su representante en esta capital y en el vecino puerto del Callao, nuestro compañero don Federico Ortiz Rodríguez.

La sociedad obrera del Cerro de Pasco trabajó con todo empeño y empleando toda clase de medidas sagaces por fin de poder conseguir, valiéndose de la humanidad y la justicia, antes de apelar a los tribunales, una indemnización que fuese el lenitivo del dolor y el sufrimiento del infeliz Valderrama, pero todos sus esfuer

zos resultaron estériles, pues, tropesaron con que la empresa, se valía de subterfugios inhumanos para desconocer la obligación que tenía a favor de Valderrama.

Cansada la sociedad de tanto paso estéril y atendiendo a que se vencía el plazo marcado por la ley para la prescripción de la obligación, envió al obrero damnificado a esta capital recomendando a su representante ya aludido.

Valderrama llegó a Lima y fué recibido por nuestro compañero Ortiz Rodríguez, en mayo de 1915, y le otorgó en el acto poder amplio y general. Con el concurso del entonces jefe del Estado y de acuerdo con el honorable diputado por la provincia del Cerro de Pasco señor don Pedro Larraña, inició nuestro compañero y amigo; gestiones ante la poderosa empresa en la cual encontró la más rotunda negativa para todo arreglo armónico.

Desengañado nuestro amigo, de estos primeros pasos y contando con las desidia protección del iniciador y defensor de la Ley de Accidentes del Trabajo, doctor José Matías Manzanilla, y los servicios profesionales prestados amplia, diligente y gratuitamente por el no menos prestigioso defensor desinteresado de ya muchos casos de accidentes, doctor J. Melecio Ponce, inició acción judicial contra la Morococha Mining Company, en julio del mismo año.

Desde aquel día, ruda fué la batalla que hubo de librarse, tanto por la calidad del enemigo como por los recursos de que este se valía; pues, esta empresa, sorda a todo grito de equidad, empesó por interponer excepción de jurisdicción; excepción, que fué vencida en todo terreno, por cuanto esa rica empresa, si es cierto tiene sus asientos mineros y sus fundiciones en Morococha, en cambio tiene su sede en esta capital en la calle de Baquijano.

Ganado este incidente, se produjo otro; la empresa ocurrió a una excepción de personería, alegando no ser ella la responsable del accidente, por cuanto el mutilado Valderrama, trabajaba bajo las órdenes de un contratista llamado Pedro Murias; excepción que también fué perdida por la empresa en todo terreno.

Discutido el asunto principal en los estrados judiciales, la conciencia recta de un buen juez, el doctor Toribio Alayza y Paz Soldán declaró fundada la demanda y condenó a la Morococha Mining Company, a pagar al obrero Valderrama, la indemnización de mil cincuenta soles anuales, como renta vitalicia, en su calidad de incapacitado absoluta y permanentemente, como consecuencia de la pérdida de sus dos brazos.

No conforme la empresa con esta sentencia, apeló ante el tribunal superior, el que, aunque con muy pequeña variación, confirmó la sentencia de primera instancia; confirmatoria que hizo a la empresa interponer recurso extraordinario de nulidad, por ante la Excm. Corte Suprema; y esta guiado del alto espíritu de humanidad y justicia, que norma sus actos ratificó, en todas sus partes, la sentencia de primera instancia, por su fallo expedido el 23 de setiembre próximo pasado, quedando desde este día, el infeliz Valderrama,

amparado por la Ley de Accidentes del Trabajo y por los tribunales de la república, con la pensión vitalicia de mil cincuenta soles anuales, por su incapacidad absoluta y permanente.

La obstinación de la empresa en evadir su responsabilidad, a sido tan temeraria en este caso, que se ha atrevido al extraño recurso, de pedir a la Excm. Corte Suprema, reposición de su fallo, cosa que le fué denegada, estrañándose por este alto tribunal de justicia, la "ILEGALIDAD DEL RECURSO".

Sabemos que bajados los autos el día cinco del presente mes, ha sido notificada la empresa, el por devueltos; pero como hasta el día once, aun la citada empresa no ha cumplido con atender al citado Valderrama, en esta misma fecha, nuestro compañero y amigo Ortiz Rodríguez, ha interpuesto demanda ejecutiva, pidiendo que la Morococha Mining Company, cumpla con abonar en el acto, la suma correspondiente a los dos años siete meses transcurridos desde el 18 de febrero de 1914 hasta el 18 de setiembre de 1916, e indique el lugar donde deben ser abonadas las pensiones subsiguientes.

Es de esperarse que la Morococha Mining Company, cumpla en el día con esta obligación sagrada, impuesta no solo por los deberes de humanidad y justicia, sino ya también, por el mandato imperativo y ejecutoriado del más alto Tribunal de la Nación.

Entre tanto vaya a refrezcar la frente serena, y los blancos cabellos de nuestros magistrados judiciales, el voto de admiración, gratitud y aplauso, de las clases trabajadoras, que ven en ellos el amparo de sus derechos e infortunios.

Vaya también un voto de agradecimiento al Congreso Nacional, que atento a los recursos tinterillecos de los empresarios de mala ley, ha dictado las diez disposiciones contenidas en la nueva ampliación de la ley de accidentes del trabajo, las que no permitiran de hoy en adelante, a los empresarios inescrupulosos, burlar ni retardar la justicia, encerrada en los mandatos de nuestra ley.

Injusticia

Escrito lo anterior, llega a nuestro conocimiento que, la Morococha Mining Company, guiada de su mismo espíritu de intranxigencia e inhumanidad, falta de respeto a nuestras leyes y de las consideraciones que se merece nuestro más alto Tribunal de Justicia, se ha negado a cumplir lo ordenado por el señor juez de la causa, que mandó abonar al mutilado Valderrama las pensiones denegadas, desde el día del accidente hasta la fecha. El vergonzoso recurso tinterillosos a que apela la empresa, será, estamos seguros, desoído por la Justicia toda vez que ya se ha establecido jurisprudencia a este respecto, en el sentido, de que teniendo las indemnizaciones el carácter de pensiones alimenticias, estas corren desde el día del accidente.

Conozca pues el pueblo a los que amparan su infortunio y las otorgan amplia

justicia, así como también a las empresas que se enriquecen con su esfuerzo, para luego, en el momento fatal, eludir, hasta lo increíble, la responsabilidad que en justicia les afecta.

Turf

Miss Kety en el Clásico "Presidente de la República".--Incorrecciones del Jockey Escobedo en esta prueba.--Comentarios y pronósticos al programa de mañana.

Comentarios en las tribunas, paseo de los competidores, desfile de los craks. Esta prueba que había despertado grandemente la atención de los aficionados, que es, raban dentro de un desarrollo normal el triunfo de su candidato, perdió todo su interés debido a las picardías e incorrecciones de que hizo gala el jinete de Peevish Escobedo. Nada justifica la torpe conducta de este jockey, al entorpecer la acción de Febo en toda la distancia ni siquiera en provecho propio, sino de un tercero Miss Kety. Como en otras ocasiones sus faltas solo merecían la multa de 2 a 5 libras, que se las pagaban, se esmeró, desoyendo las instrucciones de su preparador, en cometer todo género de maniobras que le permitieran sacar fuera de combate al bravo nacional, prestigio de un haras peruano. Hemos oído decir que fué un acto de represalias, que Luco le ganó una carrera empleando los mismos métodos y que Escobedo no ha hecho sino pagarle con la misma moneda. Este es nada menos que proclamar la ley del talión; diente por diente, ojo por ojo. Divertido está el público a merced de estas venganzas personales, con daño enorme de sus intereses, de su dinero que deposita en el sport. Si Escobedo fué molestado, a debido en su oportunidad hacer presente la incorrección a los señores comisarios, a fin de que ellos le aplicaran el castigo que merecía; pero jamás esperar la ocasión de ejercitar sus venganzas, estando de por medio el interés del propietario del caballo, el interés del público y la moralidad del espectáculo. El castigo que se le ha aplicado si bien daña y perjudica al propietario del Stud Junín, sirve de ejemplo, para los demás profesionales y es una satisfacción que se dá a los aficionados, Febo, el caballo favorito del público, evidencia una vez más su gran corazón para la lucha y su musculatura de acero para resistirla. Debe ser motivo de legítimo orgullo para todo buen aficionado peruano, el poseer un caballo de esas condiciones. Ha luchado honrosamente con animales argentinos y chilenos, venciendo unas veces, siendo vencido otras, usos de la guerra. Esté bravo alazan, el engreído de las tribunas de segunda y siempre aplaudido en las de primera, nació en el Haras Vilcahuaura de don Augusto B. Leguía, haras peruano que siempre mereció preferente atención de tan distinguido como desinteresado sporman. El

Domingo próximo, en el Clásico "Jockey Club" Febo volverá a la arena y volverá a escuchar las palmas, que la actitud de un necio, hizo le arrebatara en el Presidente de la República.

Hércules corrió pero con herraduras de trabajo, más claro, lo obligaron a correr y Sarga con 3 kilos más. Si lo hubieran sabido los polleros, cualquier día mandan la pareja en la primera. Así no hay pronóstico posible y como es natural Alma en Pena galopó en toda la distancia. Para todo se necesita tener suerte amigo Lara, se ganó la primera sin saber leer ni escribir, como vulgarmente se dice.

El momento más emocionante nos lo dió la tordilla del Orán: Rotita en la segunda carrera. Cubanita, muy mal conducida por Muñoz se gastó contenida. La Negra atacó muy tarde. Ceferino, a quien bastante se le ha predicado; estuvo en su momento feliz conduciendo a la yegua Rotita. En los últimos metros, cuando todo decían Cubanita.....Cubanita.... vino un momento de silencio matador.....era Ceferino que entraba con los 9 puntos como las propias rosas. Gran ovación al maestro, al jinete de la elegancia y el poco hablar, al más bebe de los preparadores. Gran satisfacción la de su propietario Bedoya, sonrisa ingenua la del señor Fernández.

Acuarela y La Mancha equivocaron la distancia, pensaron en 1000 metros, y corrieron con una velocidad estupenda. Gran decepción la de sus jinetes. Ironía de la distancia! Faltaban 600 metros, y había liquidado el carbón. Otro día no equivocarse en la distancia; así como no por mucho madrugar amanece más temprano, así también no por mucho correr al principio

se vá a llegar primero. Alino se impuso al final y Sojo obtuvo el placé.

El veterano desertó de la 4.ª Hugonote olvidado por el handicaper se impuso en las últimas distancias. Le sobró caballo al jinete. placé Garufa que está condenada a llevar 54 y 55 hasta que San Juan baje el dedo; pero si la gota de agua labra la piedra, puede que llegue el día que le toque al fotógrafo tomar su fotografía.

La pareja, la fija, el robo, como se decía, resultó un fracaso. Lolen y El Veto en su afán de ver quien corría más se agotaron olvidando que a la retaguardia venía el tordillo de Dario, que a río revuelto ganancia de pescadores. No nos equivocamos cuando dijimos en nuestra pasada crónica que Springfield era rival. Bien Dario, ayer For Ever, hoy Springfield mañana.....tal vez Bijou.

NUESTROS PRONÓSTICOS PARA MAÑANA

Primera carrera.—1.300 metros

Sarga, con 54 es carta probable; sus carreras unas buenas otras malas, nos permite darnos cuenta exacta de sus condiciones. Enigma 56 ganaría. Frou Frou figurará en el marcador. Acuarela si tuviera buen jinete saldría de perdedores. Nuestro pronóstico la pareja del Porte Revoltoso y Alma en Pena. Para el placé Frou Frou.

Segunda carrera.—1.100 metros

Cubanita 53, no nos gusta porque lleva los palos que es mal sitio en la distancia. Haydée con 61 ganaría si se emplease 1.8. La Negra 54 es tiempo que reparta dividendo de dos cifras, la damos para el primer puesto. Tirol 52, si lleva dos menos, puede hacer muchas cosas. Mandolín 61, también es tiempo de que entre en primer lugar, imitando a su compañero de corral Hugonote. En cuanto a Top Note ser, siempre es buen pronóstico. Para el placé Mandolín.

Tercera carrera.—1.600 metros.

A Alino la escala creemos que no le favorece, sin embargo no es asunto de olvidarse de él. Rotita, si sigue bien puede marcar 1.42 y entonces nadie le resistirá su entrada final. Debe ganar Sojo II que el domingo defraudó las expectativas de Dario. Habíamos deseado ver correr en esta prueba al potrillo del Bend'Or Old Chap.

Cuarta carrera.—1.700 metros

Debería ir al manicomio quien diera otro pronóstico. Debe ganar forzosamente Cosaco, vaya con Herrera o con un aprendiz cualquiera. Esta es una fija, redija, pero no dará un centavo en el esport. La Manche tendrá el honor de escoltar en toda la distancia a Cosaco. Si el caballo estuviera tendido a mayor distancia, tendrían que pedirlo permiso para ganar El Jockey Club dice Castellí.

Quinta carrera.—1.900 metros

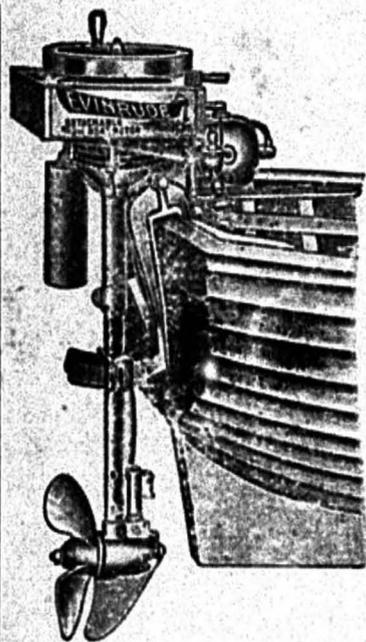
Si el amigo Lara escuchara nuestros consejos, podría hacer para el año entrante de Wilful, un fenómeno. La receta se la hemos dado; mientras tanto Wilful, pa mayo—como dice Castellí—no guarde de ninguna manera. Springfield está muy bueno, pero en los 1600, en mayor distancia, no le he vis o correr: mi opinión por esta razón es reservarla. Jena con el sobrecargo que llevará pierde toda opción, pero si corre con los 51 y la maneja un buen brzo, no hay que decir una sola palabra más. Pololo es en nuestro concepto el que debe ganar. Para el placé Jena.

Sexta carrera.—1.400 metros.

Difícil en extremo dar con el ganador. Si indicamos por simpatías vienen los resentimientos. Por suerte es lo mejor. Nos ha salido Orvidor. Para el placé Lolen.

El programa es deficiente, esperamos que el próximo sea más nutrido en inscripciones, lo que redundará en beneficio de la institución y del público.

DEYAN.



EL MOTOR Desmontable

"EVINRUDE"

Especial para botes fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en
Lima y el Callao

MILNE & Co.

Compañía de Fósforos "EL SOL"



Fábrica de Fósforos contra incendio

VENDE:

- 1 paquetón fósforos de palo con
1200 cajas grandes en..... S. 28.20
- 1 paquetón fósforos de palo con
1200 cajas chicas en..... „ 23.40

Oficina: BELEN, 1076 — Teléfono, 880 — LIMA

FABRICA: Chucuito — Teléfono, 39

LA CAMPANA LUIS ORIGGI
RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270
Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferreteria, artículos para pintores, charoladores, &
Teléfono, 1762 — Apartado, 1125

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente cómodos.

JOSE C. CASTANEDA DORADOR Y PLATEADOR
SOBRE METALES
Esmalta y dora toda clase de cajas y trabajos concernientes al ramo.
Compro catres pagando buen precio
Calle del GENERAL, 227